



MAT.: Informa respecto a la pertinencia de la aplicación de un mecanismo regulatorio en el Gran Valparaíso.

A: MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

DE: JEFE DIVISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL

Mediante Oficio N° 24.714 del 20 de agosto de 2024, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, ha remitido Informe Técnico respecto del transporte público urbano prestado con buses en el Gran Valparaíso, que diagnostica su situación actual y expone la necesidad de implementar un ordenamiento de los servicios a través de la figura de un perímetro de exclusión.

Esta División, que también colaboró con la construcción del mencionado informe técnico, se encuentra conforme con lo allí señalado y estima que la nueva regulación tendrá un impacto positivo en la movilidad de la ciudad.



Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1255229

E197859/2024